



Cámara
Segovia



UNIÓN EUROPEA

Cámara
León

MISIÓN COMERCIAL A CANADA (Montreal y Toronto)

Cofinanciado (50%) por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Fechas: del 21 al 26 de junio de 2020.

ORGANIZA	Cámara de Comercio e Industria de León
COLABORAN	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Comerciales Españolas en Toronto y Montreal • Intercambi Inc – Consultoría en Comercio Exterior • Cámara de Comercio de Segovia
SECTORES	PLURISECTORIAL. (SOLO PARA EMPRESAS DE CASTILLA Y LEON)
FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES	01 de abril de 2020
COSTE PARA LAS EMPRESAS	<p><u>COSTE VIAJE:</u> 2870 € (Incluye Billetes de Avión con vuelo interno, tasas,, traslados aeropuerto-hotel, 5 noches de hotel y seguro).</p> <p><u>AGENDAS DE ENTREVISTAS:</u> 2 días de trabajo en Toronto y 2 días de trabajo en Montreal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coste para empresas de los sectores agroalimentario y vino (1500€) • Coste para empresas de otros sectores 907€ <p>Nota: la razón de esta diferencia se debe a que las Oficinas Comerciales de España en estos destinos no hace agendas en los sectores agroalimentario y vino. Por ello hemos tenido que acudir a una consultora local especializada.</p> <p>La Cámara de Comercio de León gestionará (finalizada la misión) la obtención de una subvención de 900 € para gastos de viaje y también del 50% del coste de las agendas de entrevistas. Esta cofinanciación proviene del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.</p>
INFORMACIÓN Y SOLICITUDES	<p>DESCARGAR CONVOCATORIA OFICIAL https://camaraleon.com/mision-comercial-a-canada-montreal-y-toronto/</p> <p>CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEÓN Departamento de Comercio Exterior Avda. Padre Isla, nº 30 24002 (León) Tfno.: 987 22 44 00 -Fax : 987 27 17 24 Persona de contacto: Alberto de Paz E-mail: adepaz@camaraleon.com,</p>

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- La presentación de la solicitud implica la aceptación y cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones de participación.
- 2.- Para la inscripción en la Misión, la empresa deberá enviar a la Cámara organizadora los documentos de inscripción que aparecen en la convocatoria oficial
- 4.- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por número excesivo de solicitudes u otros motivos de índole comercial, debidamente motivados.
- 5.- En caso de renuncia por la empresa a participar en la Misión Comercial, la empresa hará frente a los gastos de cancelación que se deriven de dicha renuncia.
- 6.- En la fase de preparación de la Misión, el participante se compromete a facilitar cuanta información comercial le sea solicitada.
- 7.- Durante la Misión, el participante se compromete a:
 - Cumplir el programa de la Misión tanto en lo referente al viaje e itinerario, como reuniones, visitas, entrevistas, etc.
 - Informar y solicitar la aprobación del Director de la Misión de los cambios que pudieran producirse en su programa individual.
 - Considerar y respetar al resto de los participantes, especialmente en el orden comercial.
 - Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos. Incluidos incrementos no previstos de tarifas aéreas
- 8.- Después de la Misión el participante se compromete a:
 - Presentar a la Cámara un informe de resultados, o encuesta que se solicite.
 - Facilitar la información adicional que, sobre la Misión, le requiera la Cámara.

Cámara O. de Comercio e Industria de León
Avda. Padre Isla, nº 30, 24002 – León-
Tfno: 987 22 44 00; Fax: 987 27 17 24
E-mail: adepaz@camaraleon.com